

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 8
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	26	de	ENERO	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
• Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato y/o convenio número:	1770 del 26 de agosto de 2021
Objeto del Contrato y/o convenio:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
Interventor:	N/A
Contratista y/o cooperante:	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN R.L HENRY LUGO SEGURA
Valor Inicial del contrato y/o convenio	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.393.065.456,00) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera. QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA APORTARA LA SUMA DE: DOS MIL VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$2.020.943.378) M/CT. Que EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN cofinanciara la suma de: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$372.122.078,00) M/CT
Duración inicial del contrato y/o convenio	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL ACTO CONTRACTUAL,
Acta de Inicio	06 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Acta de prórroga No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2021
Suspensión No. 1	10 DE MARZO DE 2022
prórroga a la suspensión 01:	24 DE MARZO DE 2022
prórroga a la suspensión 02:	08 DE ABRIL DE 2022
prórroga a la suspensión 03:	19 DE ABRIL DE 2022
Reinicio No. 1	17 DE MAYO DE 2022
Suspensión No. 2:	02 DE JUNIO DE 2022

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 8
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Reinicio No. 2:	09 DE AGOSTO DE 2022
Suspensión No. 3:	19 DE AGOSTO DE 2022
Reinicio No. 3:	31 DE AGOSTO DE 2022
Prorroga No. 2	25 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONSIDERANDO

1. Que entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Valle de San Juan, se celebró el Convenio Interadministrativo No. 1770 de 26 de agosto de 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por un valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.393.065.456,00), y un plazo inicial de 120 días calendario, contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización
2. Que el registro presupuestal No. 9395 fue expedido el 30 de agosto de 2021, el convenio fue suscrito el 26 de agosto de 2021, se constituyeron y aprobaron las pólizas, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, y por lo tanto se expidió la correspondiente acta de legalización el 06 de septiembre de 2021.
3. El acta de inicio se suscribió el 06 de septiembre de 2021.
4. Que, de acuerdo con la cláusula Segunda del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el día 06 de septiembre de 2021, quedando como fecha de terminación inicial del convenio el día 04 de enero de 2022.
5. Se suscribe **Acta de Prorroga N° 01** de fecha 29 de diciembre de 2022 prorrogando en ciento ochenta (180) días el plazo del Convenio para un total de trescientos (300) días calendario.
6. Que se realizó **Acta de Suspensión 1** de fecha 10 de marzo de 2022 donde se argumenta lo siguiente: "Que el 04 de marzo del 2022, se realiza vía correo electrónico solicitud de suspensión del contrato de obra No 205 del 03 de diciembre de 2021 por parte del contratista CONSORCIO BUENA VISTA Y ALEGRIA con oficio BVA-038 remitido a la interventoría CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS con copia al municipio donde se argumenta que "debido a la temporada de lluvia que se sigue presentando en las veredas donde se ejecuta el contrato, se toma casi imposible subir material por las condiciones en las que se encuentra actualmente la vía de la red terciaria, si bien es cierto, ha habido algunos días de sol, este no es suficiente para que la vía mejore, por lo cual seguimos presentando inconvenientes para el acarreo del material" y las lluvias impiden la ejecución de las actividades contractuales. Que de acuerdo a la solicitud del contratista la interventoría CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS el 04 de marzo del 2022, se realiza solicitud de suspensión del contrato de obra No 205 del 03 de diciembre de 2021, con

e/

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 8
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

oficio RAD: INT-GOB-TOL-2022-054, donde se argumenta: a la fecha el contratista ya cuenta con la mayoría de material que requiere la obra, sin embargo las precipitaciones que se han presentado en los últimos días ha impedido que se ejecute las obras con un rendimiento del 100%, lo que para esta interventoría ya se justifica suspensión. Por lo anterior expuesto que esta interventoría considera viable realizar una suspensión por 15 días calendario al contrato de obra No 205-2021 mientras se supera la temporada de lluvias a si mismo se recomienda la suspensión del convenio interadministrativo No 1770 del 2021 suscrito entre la entidad contratante y la Gobernación del Tolima.

Que el día 05 de marzo del 2022, atendiendo a las solicitudes de suspensión tanto del contrato de obra como de interventoría, el municipio de valle de san juan suspende el contrato No. 205 de 03 de diciembre de 2021 y así mismo la gobernación del Tolima suspende el contrato de interventoría el mismo día 05 de marzo del 2022, por la fuerte temporadas de lluvias que se presenta.

En razón a los motivos anteriormente expuestos, respetuosamente solicitamos que se suspenda el convenio interadministrativo No 1770 del 2021."

7. Que el convenio N° 1770 de 26 de agosto de 2021 es objeto de **prorroga N°1 a la suspensión del convenio**, de fecha del 24 de marzo de 2022, prorrogando la suspensión por 20 días calendarios hasta la fecha del 14 de abril.
8. Que el convenio N° 1770 de 26 de agosto de 2021 es objeto de **prorroga N°2 a la suspensión del convenio**, de fecha del 08 de abril de 2022, prorrogando la suspensión por 05 días calendarios hasta la fecha del 19 de abril o hasta que se superen los motivos que causaron la suspensión.
9. Que el convenio N° 1770 de 26 de agosto de 2021 es objeto de **prorroga N°3 a la suspensión del convenio**, de fecha del 19 de abril de 2022, prorrogando la suspensión por 20 días calendarios hasta la fecha del 08 de mayo o hasta que se superen los motivos que causaron la suspensión.
10. Que una vez superados los motivos por los cuales se realizó la Suspensión N° 01 al convenio N°1770 de 2021, se realiza **Acta de reinicio N° 01** el día 17 DE MAYO DE 2022, quedando como fecha de terminación actualizada del Convenio N.°1770 de 2021 el día 08 de SEPTIEMBRE. Conforme al oficio del 13 de mayo de 2022, remitido vía correo electrónico de esta misma fecha por parte de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN en la cual se solicita el reinicio N° 01 al convenio interadministrativo N° 1770 de 2021, indicando lo siguiente " amablemente me permito solicitar a la Gobernación de Tolima de manera respetuosa el reinicio del convenio interadministrativo del asunto; toda vez que en reunión del día 09 de mayo de 2022, se solicita al contratista el reinicio de actividades para el día martes 17 de mayo de 2022"
11. Que se realizó **Acta de Suspensión N°2** de fecha 02 DE JUNIO de 2022 Teniendo en cuenta que al contrato de obra No 205 de 30 de diciembre de 2021." Cuyo objeto es: " CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENAVISTA ALEGRIA Y BUENAVISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA se suspende por la solicitud de la interventoría, de igual manera el convenio No. 1770 del 26 DE AGOSTO DE 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" se suspende por las mismas causas que motivaron la suspensión del contrato de obra, el cual se indica lo siguiente:" el día 26 de mayo se recibe oficio N° BVA-055 remitido por el consorcio buena vista alta y alegría 2021

ep

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 4 de 8
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

cuyo asunto es solicitud de suspensión de obra contrato N°205 de 2021, lo anterior considerando que las condiciones climáticas han afectado de gran manera la vía por la que se efectúa el transporte de material a los sitios de obra, lo que ha incurrido de material se ha tornado imposible.

El día 26 de mayo de 2022, se recibe oficio RAD: INT-GOB-TOL-2022-099 remitido por cubiko obras y consultorías sas firma interventora, solicitando la suspensión del contrato de interventoría de N°2269 de 2021 teniendo en cuenta que el contrato de interventoría presento a la gobernación el pasado 23 de febrero de 2022 mediante consecutivo INT-GOB-TOL-2022-089, presupuesto para el mayor acompañamiento de la interventoría por tres (3) meses adicionales que comunico el contratista requería para culminar el contrato, dado que en las fechas iniciales contractuales se contemplaban dos (2) meses donde la Gobernación de Tolima llamo a reunión mediante oficio Oficio N° 612 el pasado 18 de abril en las instalaciones de la Gobernación del Tolima, donde socializo un presupuesto por un valor de \$52.254.199.00 para que la interventoría estudiara e informara si se acogía o no a este presupuesto.

Una vez estudiado el presupuesto socializado por parte de la Gobernación del Tolima a esta interventoría CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA mediante oficio INT-GOB-TOL-2022-071 el pasado 23 de abril de 2022 con asunto: RESPUESTA CONTRAPROPUESTA CONTRATO DE INTERVENTORIA N°2269 DE 2021, informo a la entidad que si se acogía a dicho presupuesto para que la misma adelantara los tramites correspondiente de disponibilidad presupuestal y modificatorios del contrato, teniendo en cuenta que era la prórroga y adición

Teniendo en cuenta que al día de hoy la entidad manifiesta que aun no se encuentra los trámites correspondientes a la adición y teniendo en cuenta que se avecina la culminación del contrato a fecha de 30 de mayo de 2022, se hace pertinente suspender los contrato de obra N° 205 de 2021 y de interventoría N° 2269 de 2021, en aras de no dejar vencer los tiempos contractuales suspender el contrato hasta que la entidad cuenta con el CDP correspondiente para el tramite de adición por (3) meses por un valor de \$52.254.199.00"

Así las cosas, se solicita la suspensión del convenio interadministrativo 1770 de 26 de agosto de 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", hasta que se supere lo anteriormente relacionado.

12. Que una vez superados los motivos por los cuales se realizó la Suspensión N° 02 al convenio N°1770 de 2021, se realiza **Acta de reinicio N° 02** el día 09 DE AGOSTO DE 2022, quedando como fecha de terminación actualizada del Convenio N.°1770 de 2021 el día 15 de NOVIEMBRE. Conforme al oficio del 09 DE AGOSTO de 2022, remitido vía correo electrónico de esta misma fecha por parte de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN en la cual se solicita el reinicio N° 02 al convenio interadministrativo N° 1770 de 2021, indicando lo siguiente " amablemente me permito solicitar a la Gobernación de Tolima de manera respetuosa el reinicio del convenio 1770 del 26 de agosto de 2021 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", una vez superados los inconvenientes que forzaron la suspensión de este proyecto"

ep

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 5 de 8
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

13. Se realizó **Acta de suspensión N°03** Teniendo en cuenta la solicitud de fecha 17 de Agosto de 2022 del Convenio N°1770— 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" se requiere la suspensión del convenio No. 1770 de 2021 por las cuales se argumentas de la siguiente manera: La Secretaria de Planeación Obras Civiles y TIC amablemente solicita a la gobernación del Tolima de manera atenta y respetuosa la suspensión del convenio 1770 del 26 de agosto de 2021, que tiene por objeto "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", debido a problemas administrativos relacionados a la prorroga y adición de recursos a la interventoría, lo que no permite se continúen con los demás procesos contractuales como la prorroga al contrato de obra 205 03 de diciembre de 2021 del "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

14. Que una vez superados los motivos por los cuales se realizó la Suspensión N° 03 al convenio N°1770 de 2021, se realiza **Acta de reinicio N° 03** el día 31 DE AGOSTO DE 2022, quedando como fecha de terminación actualizada del Convenio N.º1770 de 2021 el día 27 de NOVIEMBRE DE 2022. Conforme al oficio del 30 DE AGOSTO de 2022, remitido vía correo electrónico de esta misma fecha por parte de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN en la cual se solicita el reinicio N° 03 al convenio interadministrativo N° 1770 de 2021, indicando lo siguiente " amablemente me permito solicitar a la Gobernación del Tolima de manera respetuosa el reinicio del convenio 1770 del 26 de agosto de 2021 que tiene por objeto "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" una vez superados los inconvenientes que forzaron la suspensión de este proyecto.

15. Se suscribe **Acta de Prorroga No. 02** de fecha 25 de noviembre de 2022 prorrogando en sesenta (60) días calendario el plazo del Convenio para un total de trescientos sesenta (360) días calendario, quedando como fecha de terminación final el día 26 de enero de 2023.

16. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado, quedando pendiente la entrega de la documentación requerida al municipio de Valle de San Juan, para poder realizar acta de liquidación.

17. Que en el desarrollo de la ejecución del convenio se presentó el siguiente balance financiero:

VALOR	APORTE DEL	APORTE DEL MUNICIPIO	VALOR TOTAL
-------	------------	----------------------	-------------

PP

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 6 de 8
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

	DEPARTAMENTO		
INICIAL	\$ 2.020.943.378	\$372.122.078	\$ 2.393.065.456
FINAL	\$ 2.020.943.378	\$372.122.078	\$ 2.393.065.456

Nota. El valor presentado en el siguiente balance corresponde a los dineros aportados por el departamento y el valor del anticipo corresponde al 50% del valor inicial del aporte del Departamento.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor Inicial Aporte del Departamento	\$ 2.020.943.378	PRIMER DESEMBOLSO - ANTICIPO 50%	2272	2022	\$ 1.010.471.689
Valor Adición Departamento	N/A	SEGUNDO DESEMBOLSO - 40%	31841	2022	\$ 808.377.351,20
Valor total del Aporte del Departamento	\$ 2.020.943.378				
Valor pagado	\$ 1.818.849.040,20				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 202.094.337,80	Valor Total Pagado			\$ 1.818.849.040,20
Valor total ejecutado	\$ 2.020.943.378				
Valor saldo por pagar	\$ 202.094.337,80				

AMORTIZACION DEL ANTICIPO			
	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO	2272	2022	\$ 1.010.471.689
PRIMERA AMORTIZACION	31841	2022	\$ 1.010.471.689
SEGUNDA AMORTIZACION			

18. Realizado el balance físico y financiero al convenio presentado, verificado y justificado por el contratista, y supervisor, queda pendiente el siguiente pago, que será girado por el Departamento con la suscripción del acta de liquidación, previo a los trámites presupuestales y quedará sujeto a la disponibilidad del Plan Anual de Caja - PAC:

Descripción	Valor Ejecutado	Valor Pagado	Valor Causado que no se ha pagado	Saldo por pagar
-------------	-----------------	--------------	-----------------------------------	-----------------

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 7 de 8
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

DESEMBOLSO 10% - LIQUIDACIÓN	\$ 2.020.943.378	\$ 1.818.849.040,20	\$ 202.094.337,80	\$ 202.094.337,80
---	-------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------

19. Que el convenio estuvo cubierto durante toda la ejecución por la PÓLIZA No : 480-47-994000042415 de la Aseguradora Solidaria de Colombia, expedida el día 02 de septiembre de 2021, con los siguientes valores y vigencias incluidas adiciones, prorrogas, suspensiones y reinicios así:

Garantías	Inicio de Vigencia	Termino vigencia	Valor. Asegurado
Cumplimiento	02/09/2021	25/10/2023	\$239.306.545,60
Pago Anticipado	02/09/2021	25/10/2023	\$1.010.471.689,00

Por lo anteriormente expuesto, las partes abajo firmantes:

ACUERDAN

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el plazo del Convenio No 1770 del 26 de agosto de 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

SEGUNDO: Las partes se comprometen a suscribir acta de Liquidación una vez el cooperante remita la documentación requerida por el departamento, para hacer revisión de los requisitos exigidos con el fin del cumplimiento del convenio No 1770 del 26 de agosto de 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDA BUENA VISTA ALEGRIA Y BUENA VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

TERCERO: El Cooperante se compromete a aportar toda la información solicitada por parte de la Supervisión del Contrato con el fin de adelantar tramite del acta de Liquidación del mismo.

CUARTO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del presente Convenio, se deja la constancia de la obligatoriedad que tiene el contratista de ampliar y/o constituir las garantías según compromiso contractual.

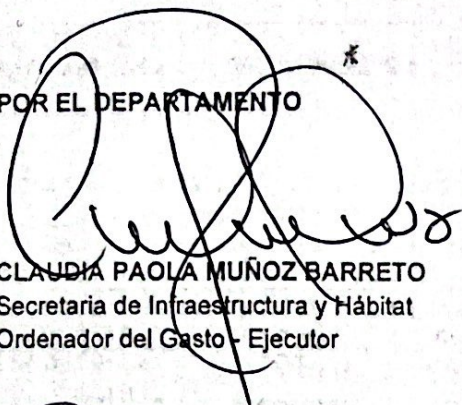
QUINTO: La información de la presente Acta de Terminación deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación en virtud del principio de publicidad que rige la Contratación Estatal.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

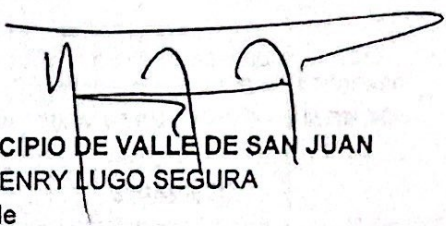
lu

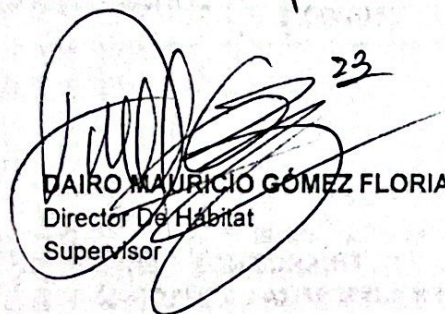
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 8 de 8
ACTA DE TERMINACIÓN			Vigente desde: 04/08/2014

POR EL DEPARTAMENTO


CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat
 Ordenador del Gasto - Ejecutor

POR EL CONTRATISTA


MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
R.L HENRY LUGO SEGURA
 Alcalde


DAIRO MAURICIO GÓMEZ FLORIAN
 Director De Hábitat
 Supervisor